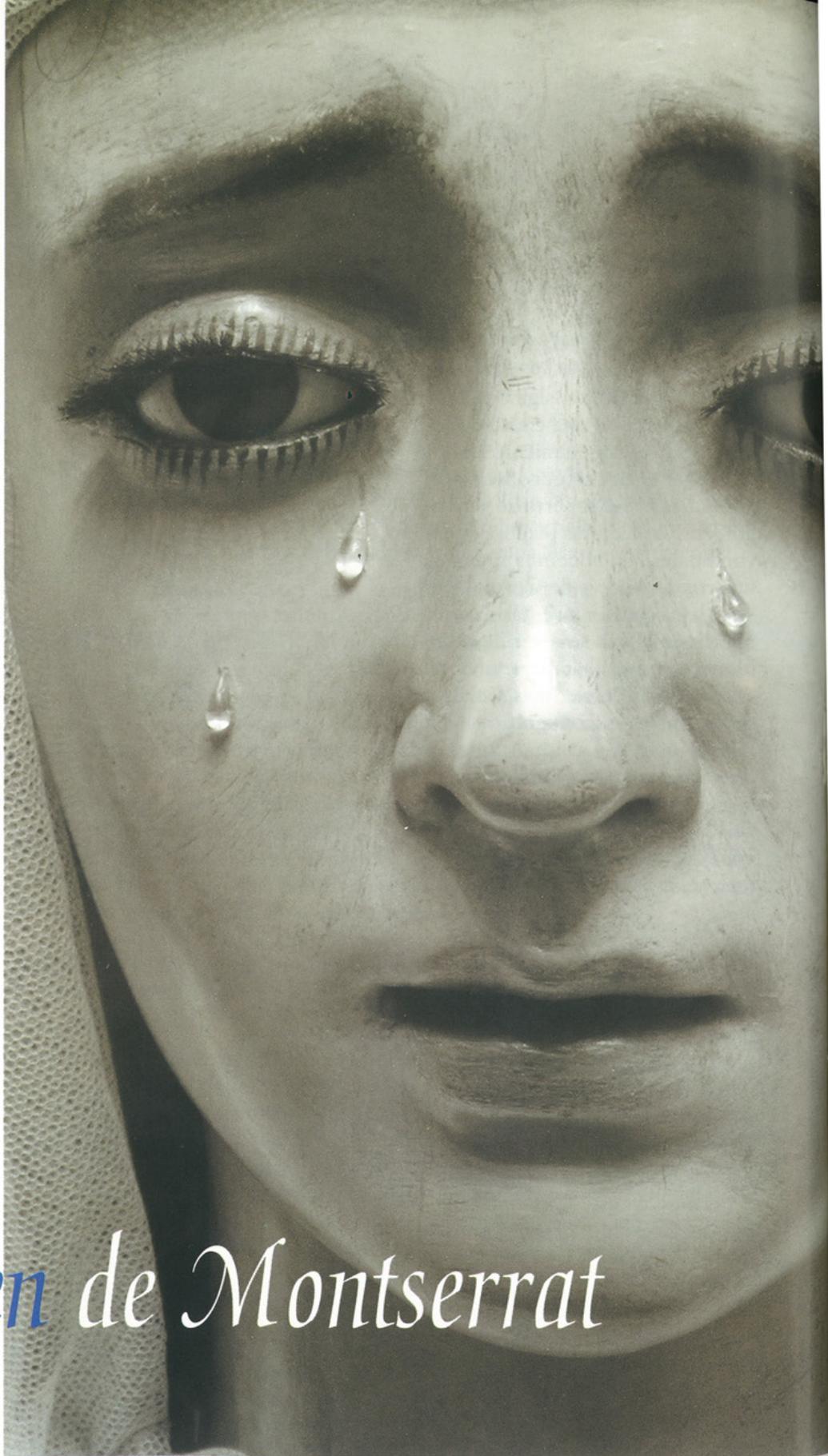


“Desmontando”
a Rodríguez
Jurado:
consideraciones
sobre la
autoría de

la Virgen de Montserrat

AMPARO RODRÍGUEZ BABÍO
Archivera





La historiografía tradicional atribuyó siempre la hechura de Ntra. Sra. de Montserrat a Juan Martínez Montañés: La imagen de la Soberana Reina es escultura preciosa del referido Juan Martínez Montañés, y viste túnica blanca bordada de oro y manto de terciopelo azul¹ comentaba Bermejo. La misma afirmación recoge Félix González de León en su Noticia Artística al describir la capilla de la corporación situada en el compás del convento de San Pablo: ... es propia de la hermandad que fue de cofradía del Sto. Cristo de la Conversión y Ntra. Sra. de Moncerrate [sic] cuya hermandad refundida es gremial de los mercaderes de esta ciudad (...) vendieron los magníficos pasos que estaban ejecutados por Martínez Montañés (...) empero conserva las imágenes del mismo autor que son admirables².

Perdido en las brumas del olvido, y superado en la memoria colectiva por la longevidad de su maestro Montañés, Juan de Mesa, permaneció completamente ignorado hasta que, a comienzos del siglo XX, las investigaciones realizadas en el Archivo de Protocolos de esta ciudad, comenzaron a sacar a la luz sus numerosas obras.

Así que la mayoría de las magníficas imágenes que se le atribuían al Dios de la Madera, pasaron a ser obras confirmadas del discípulo Juan de Mesa: Cristo del Amor³, Señor del Gran Poder, Cristo de la Conversión... Y es precisamente al hilo de la datación de esta portentosa imagen cristífera cuando aparecen las primeras teorías sobre el desconocido autor de la Virgen de Montserrat.

En 1919, el abogado e investigador Adolfo Rodríguez Jurado⁴ publica en la revista *La Pasión* un artículo titulado *Suum cuique tribuere*⁵ en el que daba a conocer el contrato firmado por los hermanos de Montserrat y Juan de Mesa para la hechura de un cristo crucificado en 1619. Al final del mismo, introducía en un párrafo los datos referidos a la Virgen de Montserrat: resulta que en el año 1608 se encargó la hechura de esta imagen al escultor Guerrero, domiciliado en la Ballestilla, y la pintura al célebre Gaspar de Raxis; que el Guerrero marchó a Indias sin acabar la escultura a satisfacción de la Hermandad y ésta llevó dicha Imagen al taller de Juan Martínez Montañés, para que enmendara la obra del Guerrero, como así lo verificó, si bien consta que las manos fueron ejecutadas por Juan de Mesa⁶.

Estos datos los había extraído de un pleito que en 1619 se había entablado entre Catalina Román y la Hermandad a cuenta, precisamente, de la imagen mariana. Al parecer, estos documentos se custodiaban en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, aunque lo único que ha llegado hasta nosotros es una copia incompleta del mismo expedida en 1851. Sin embargo, tanto Rodríguez Jurado como Francisco Caballero (del que hablaremos después) pudieron consultarlo y extraer sus propias consecuencias.

El 25 de febrero de 1619, Catalina Román demandó a la Hermandad por haberle despojado de una Imagen de Nuestra Señora de su propiedad. De las declaraciones de los testigos se deduce que a comienzos del siglo XVII, la Hermandad poseía ya una dolorosa de pasta con la que probablemente realizó la estación de penitencia los primeros años de su existencia. En esta época radicaba la corporación en la parroquia de San Ildefonso, lugar de su fundación.

Esta primitiva imagen de lágrimas debía ser cuando menos de escasa o nula calidad, de ahí el interés de los hermanos por adquirir otra de madera y de mejor factura. Hemos de advertir que en estos primeros tiempos, la dolorosa no se advocaba de Montserrat sino de la Soledad⁷, correspondiendo el primer título a una imagen letífica con toda seguridad. Esta dualidad de advocaciones pasionista-letífica era muy común en las corporaciones sevillanas de siglos pasados⁸.

Según Catalina Román, la imagen se habría realizado gracias a sus fondos, mientras que los testigos declararon que se había costado



mediante limosnas de hermanos y devotos. Un personaje clave e importante en el mencionado pleito es Fernando Manuel, presbítero e hijo de la denunciante, y al parecer mayordomo de la hermandad a comienzos del siglo XVII. No sabemos en qué se basa Rodríguez Jurado cuando afirma que era mulato⁹, lo que hubiera resultado chocante tratándose de un sacerdote. La condición de negros, mulatos y mestizos no era nada halagüeña en esta época, siendo la mayoría de ellos esclavos. Aunque muchos eran manumitidos por sus amos, la sociedad tendía a rechazarlos y a emplearlos en oficios viles. En las mismas hermandades se prohibía su entrada, siendo común en las reglas la presencia de un artículo dedicado a la llamada limpieza de sangre, como requisito indispensable para ser admitido como hermano. De ahí, que estas minorías étnicas crearan sus propias corporaciones religiosas como medio de organización y, en cierto modo, integración en la sociedad¹⁰. Quizás el residir en la collación de San Ildefonso¹¹, donde se agrupaban los llamados pardos hizo pensar a Rodríguez Jurado en esta posibilidad, si bien nada de ello se destaca en el pleito.

De los cinco testigos interrogados, tan sólo uno, Fernando Cáceres Obando, declaró a favor de Catalina Román, afirmando que viviendo el testigo en casa de la dicha Catalina Román supo el testigo por cosa cierta que Hernando Manuel presbítero hijo de la dicha Catalina Román había hecho la Imagen de Lágrimas que los Cofrades de Montserrat tiene oy día en su Capilla en la dicha Iglesia de San Ildefonso, que él a su costa abía costeadado y hecho para que la dicha Cofradía se sirviese de la dicha Ymagen en la procesión el Viernes Santo¹².

Los cuatro restantes, Catalina de Villalobos, Francisco de Villalobos, Gaspar Díaz de Acuña y José Vázquez, declararon en el mismo sentido afirmando que la imagen se realizó gracias a una colecta entre los cofrades. Es precisamente el cuarto testigo, Gaspar Díaz de Acuña quien nos da la información más completa acerca de la hechura de la Virgen de Montserrat: que el año de mil y seiscientos seis a lo que este testigo se puede acordar, que fue el primer año que salió la dicha Cofradía de San Yldefonso, por tener necesidad de Ymagen, de orden y a costa y por cuenta de la limosna de los hermanos de la dicha Cofradía se fabricó i hizo una Ymagen de madera de medio cuerpo que es la que hoy tiene la dicha Cofradía, que la hizo un escultor que este testigo conoce a la vista que no sabe si es vivo, que en el dicho tiempo vivía en la calle de la Ballestilla, el qual por no la haber acabado con perfección los cofrades de la dicha Cofradía y este testigo que para ello fue diputado con ellos verbalmente, llevaron el cuerpo de la dicha Ymagen a que lo perfeccionase como lo perfeccionó de nuevo un oficial de Juan Martínez Montañés, escultor que vive en la calle de la Muela, y de allí se llevó a un pintor que se llamaba Pagés que vivió en la calle de Colcheros para que la encarnase.

El enigmático escultor de la calle Ballestilla (actual Buiza y Mensaque) es identificado por Rodríguez Jurado con un tal Guerrero (que aparece citado por otras fuentes como Juan Guerrero), del que no hemos podido confirmar ningún dato. En la transcripción del pleito que ha llegado hasta nosotros no se le menciona, así que hemos de suponer que el investigador tuvo acceso a alguna otra declaración que no conocemos. Los autores posteriores se han limitado a reproducir las palabras de Jurado sin realizar investigaciones que permitieran confirmarlas. Al parecer, marchó de improviso a las Indias, dejando inacabada la obra encargada por los cofrades de Montserrat. Ninguno de estos extremos ha podido ser asegurado por las investigaciones posteriores. También intervino en el arreglo Juan de Mesa, aunque según nuestro autor, sólo le hizo las manos.

El caso es que este artista debía ser de mediano mérito, ya que no siendo de su gusto lo ofrecido por éste, los cofrades llevaron la imagen al taller del afamado Martínez Montañés, en la calle de la Muela (actual O'Donnell). Aquí, un oficial desconocido, arregló las imperfecciones de la talla. Díaz de Acuña nos aporta además el nombre del pintor que encarnó la imagen: Pagés, que puede ser identificado sin problemas con Gaspar de Raxis¹³, colaborador habitual de Montañés en estos menesteres.

Para embrollar aún más el asunto, en 1928, Rodríguez Jurado, menciona a Gaspar de la Cueva¹⁴ como el autor de la Virgen de Montserrat, quizás por haber marchado a Indias, como el desconocido Guerrero. Sin embargo, esta atribución también sería errónea, pues sabemos que éste viajó a América en 1613, esto es cinco años después de haberse realizado la imagen.

Sea como fuere, lo único que se deduce claramente de todo esto, es el traslado de la imagen imperfecta al taller de Martínez Montañés. En 1954, también en la revista *La Pasión*, Francisco Caballero publicaba un artícu-

lo titulado Un documento interesante sobre la Virgen de Montserrat, en el que rebatía las tesis de Rodríguez Jurado y atribuía la hechura de la Virgen a Juan de Mesa: debió ser por tanto Juan de Mesa en 1606 no un iniciado, sino un verdadero oficial (...) las características que presenta dicha escultura (...) son circunstancias todas favorables para reconocer a Juan de Mesa como autor principal de la Stma. Virgen de Montserrat¹⁵.

La tesis de Caballero es más probable que la planteada en su día por Rodríguez Jurado. No habiendo hallado dato alguno del misterioso Guerrero, y teniendo como base documental el testimonio de Díaz de Acuña, no resulta descabellado afirmar que se puede considerar la Virgen de Montserrat obra de Juan de Mesa. ¿Por qué se iba a contentar sólo con hacer las manos y no tomar a su cargo la reforma de toda la imagen? Además, de las palabras de nuestro testigo se deduce que el arreglo correspondió a una sola mano, pues sólo habla de un oficial de Montañés.

Un apunte más vendría a corroborar esta teoría: una de las testigos, Catalina Villalobos afirma estar casada con Alonso Díaz, que era prioste de la hermandad en la época de la hechura de la Virgen. Con toda seguridad es el mismo que como mayordomo concierta con Juan de Mesa en 1619 la hechura del Cristo de la Conversión¹⁶. Posiblemente y a raíz de este suceso, entablaría conocimiento con Juan de Mesa, el oficial de Montañés encargado de reformar la Virgen, así que no sería extraña la elección de este artista cuando once años más tarde deciden realizar la imagen del crucificado.

Estos son los datos que poseemos hasta la fecha acerca de la autoría de la bellísima Virgen de Montserrat. Quizás no lleguemos a saber nunca el nombre del misterioso escultor de la calle Ballestilla, pero sí sabemos casi con toda seguridad el nombre del reparador y prácticamente autor de la imagen: Juan de Mesa.

Apéndice documental

1. Rodríguez Jurado, A.: Suum cuique tribuere. La Pasión, año VIII, abril, 1919.

SUUM CUIQUE TRIBUERE

Cuando se leen las listas, más o menos ilustrada, de las Cofradías sevillanas y las descripciones que en aquellas se hacen de los «pasos» que lucen por las calles de nuestra ciudad en los días de la Semana Mayor, parece que en aquel siglo de oro de nuestras artes en el que brillaron tantos pintores, ensambladores, vidrieros, orfebres, bordadores, rejeros, guadamacileros, sólo hubo un escultor, Juan Martínez Montañés, ya que a éste se



atribuye la paternidad de casi todas las imágenes que en tan considerable número atesoran las Hermandades sevillanas. No se citan los nombres de Gaspar de Águila, los Ocampo (Andrés y Francisco), los hermanos Arce, Mora, Pimentel, Figueroa y tantos otros coetáneos de Montañés y autores de obras de arte verdaderamente maravillosas. Es cierto que el insigne alcalaíno llegó a la cumbre, y que por algo sus contemporáneos le llamaron «el Dios de la madera», pero cierto es también que en esa misma cumbre del arte pueden asentarse otros artistas, singularmente el inspiradísimo autor del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón; obra admirable, de la que hacen mención, Arana de Varflora, en sus «Hijos Ilustres de Sevilla», y Pons en sus «Viajes», y de la que dice D. Antonio Palomino en su «Vida de los pintores y escultores españoles»



que, «es tanta su propiedad, que parece que se le escucha la voz»; soberbia escultura, que en nada se distingue de las mejores montañesinas y que ciertamente no se debe al cincel de Montañés. No es extraño que se le haya atribuido a este gran maestro, si se tiene en cuenta el mérito sobresaliente de la escultura y la circunstancia de ser obra del mejor de sus discípulos. La misma Hermandad que rinde culto a tan peregrina Imagen, al hacer inventario de sus bienes en 17 de Mayo de 1682, dijo: «Primeramente una echura de Ntro. Sr. Crucificado, ablando con el Buen Ladrón de las mejores echuras que hay en España», y en otro inventario practicado en 12 de Abril de 1701, se lee: «Primeramente una echura de Nuestro Señor crucificado ablando con el buen ladrón de las mejores echuras que ay en España de mano del montañés, escultor sin segundo».

Los cofrades que redactaron este segundo inventario y que lo fueron D. Juan de Orellana y Francisco de Soria, incurrieron en notable yerro, porque cuando la Hermandad acordó hacer esta Imagen de Ntro. Sr. Crucificado hablando con el Buen Ladrón, encomendó la obra al insigne Juan de Mesa, que era al propio tiempo cofrade de la referida Hermandad, artista eminente y sevillano ilustre, al que Sevilla no ha tributado los honores que merece.

Para que no haya dudas en orden a la paternidad de tan preciosa joya escultórica y como documento curioso para la historia del arte, bueno es dar a la publicidad el documento público que se otorgó con motivo de la hechura de la pe-

regrina Imagen entre la Hermandad de Ntra. Sra. de Monserrat y el mencionado escultor:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan de Mesa escultor y arquitecto y vecino desta ciudad de Sevilla en la collación de San Martín otorgo y conozco que soy convenido y concertado con la cofradía y ermandad de nuestra señora de Monserrate y conversión del buen ladrón que al presente está sita en la Iglesia Parroquial de S. Ildefonso desta ciudad y con Alonso Díaz vecino della en su nombre y como su mayordomo en tal manera que yo sea obligado de hacer y labrar y acabar en toda perfección una echura de xpo. Nuestro señor crucificado de madera de cedro de las indias de la estatura natural que tenga nueve cuartas de alto desde la punta de los pies hasta la cabeza quedando en postura de vivo ablando con el buen ladrón clavado en la cruz y según la traza que para esto se me ha dado para todo lo cual yo he de poner la madera y toda la demás costa necesaria hasta su encarnación y de manera que quede en toda perfección en madera y poniendo las potencias de madera e por la cabeza, por la horden que se me diere por razón de todo lo qual la dicha cofradía y el dicho su mayordomo en su nombre an de ser obligados de me pagar la cantidad que pedro fernandez de quiñones corredor de lonja desta ciudad declarase hecha la obra concertada conmigo y a cuenta de lo que montare y el susodicho declarara e de haber por ello recibido luego de presente de manos del dho. Alonso Díaz trescientos reales en dineros de contado realmente y con efecto en presencia del escribano publico y testigos de cuya paga e recibo yo Juan Bautista de Contreras escribano público de Sevilla doy fee y son en poder de mi el dho. Juan de Messa con que me doy por pagado a mi voluntad y mas se me ha de ir dando por la dicha cuenta como fuere trabajando en la obra para ayuda a su costa lo que les pareciere y luego que se aya acabado y el dho. pedro fernandez de quiñones declarare el dho. precio que he de aver por ella se me ha de pagar todo el resto que se me quedare deviendo y desta manera me obligo de hacer la hechura del dho. xpo. de buena obra y a vista parecer y satisfacción del dho. pedro fernandez de quiñones y por ausencia de la persona que la dha. cofradía y su mayordomo en su nombre nombrare y lo dare fecho y acabado en la forma que queda a mi cargo dentro de seis meses primeros siguientes que corren desde oy y si hecho el dho. pedro fernandez de quiñones o la persona que por su ausencia se oviere de satisfacer de la obra, dispusieren se le añda o quite algo de lo labrado para su mayor perfección lo tengo de hacer a mi costa, según y como se me ordenare»por que lo hago e otorgo ansi por particular devoción y afición que tengo a la dha. cofradía»

(Siguen las fórmulas usuales)

«Fecha la carta en Sevilla a cinco días del mes de Mayo de mil seiscientos y diez y nueve años y los otorgantes que yo el escribano publico doy fe que conozco el dho. Juan de Messa lo firmo de su nombre y por el dho. Alonso Díaz un testigo siendo testigos francisco de sevilla titos y Juan de Acevedo escribanos de Sevilla - Juan de Messa - Francº de S. titos, scno. de Sª - Juan de Acevedo, scno. de Sª - Juan Bautª Contreras, scno. Pucº».

Otra obras escultórica que hizo Juan de Mesa para esta cofradía, según resulta de un curioso pleito que sostuvo la Hermandad sobre la propiedad de la Imagen de Ntra. Sra. de Monserrat, con Catalina Román, madre del mulato Fernando Manuel, clérigo que oficiaba de mayordomo cuando se hizo la dicha Imagen, con fondos de la Hermandad, según sostenían los cofrades, o con dinero de la madre del mayordomo, según afirmaba éste, siendo lo cierto que de las pruebas del referido pleito practicadas, resulta que en el año 1608 se encargó la hechura de esta Imagen al escultor Guerrero, domiciliado en la Ballestilla, y la pintura al célebre Gaspar de Raxis; que el Guerrero marchó a Indias sin acabar la escultura a satisfacción de la Hermandad y ésta llevó dicha Imagen al taller de Juan Martínez Montañés, para que enmendara la obra del Guerrero, como así lo verificó, si bien consta que las manos de la efigie fueron ejecutadas por Juan de Mesa, que once años más tarde, separado ya de su maestro y establecido en la collación de San Martín, hizo la hermosísima escultura del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, que figura en primera línea, en el gran Museo de arte antiguo, que guarda nuestra querida Sevilla.

2. Pleito entre Catalina Román y la Hermandad de Monserrat sobre la restitución de una imagen de la Virgen. 1619, febrero, 25.

Don Joaquín María de Torres y Ubeda, Archivero de los Tribunales Eclesiásticos de esta ciudad de Sevilla y su Arzobispado.

Certifico: Que entre los papeles del Archivo de mi cargo se guardan y custodian unos autos seguidos ante el señor Provisor y tubieron principio por escrito presentado por Catalina Román vecina de esta ciudad en veinte y cinco de febrero del año que pasó de mil seiscientos diez y nueve (1619), demandando a la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate que parece estaba situada en la Iglesia Parroquial de San Ildefonso, y pidiendo se la entregare una Imagen de Nuestra Señora, de que había sido despojada por varios Cofrades, sacándola de sus casas con violencia y amenazas, de cuyos autos consta que contestada la demanda por los cofrades se personaron en forma, la actora y los demandados, y (?) se mandó que dieran información de lo que les conviene probar y justificar, y por la actora se presentó interrogatorio por cuyo tenor fueron examinados los testigos de que se valió y el primero de los examinados que parece que se llamó Fernando Cáceres Obando, vecino de Sevilla, que aseguró no le comprendían las generales de la ley, y que era de edad de treinta y quatro años, y contes-

LA PASION AÑO VIII Abril 1919

"SUUM CUIQUE TRIBUERE"

Quando se lean las listas, más o menos ilustradas, de las Cofradías sevillanas y sus descripciones y que en aquellas se hacen de los "pasos" que hacen por las calles de nuestra ciudad en los días de la Semana Mayor, parece que en aquel siglo de oro de nuestras artes en el que brillaron tantos pintores, escultores, vidrieros, orfebres, bordadores, rejeros, guarnecedores, sólo hubo un escultor, Juan Martínez Montañés, ya que a éste se atribuye la paternidad de casi todas las imágenes que en tan considerable número atesora las Hermandades sevillanas. No se citan los nombres de Gaspar de Aguilá, los Ocampo (Andrés y Francisco), los Hernández Arce, Mora, Pimentel, Figueroa y tantos otros escultores de Montañés y autores de obras de arte verdaderamente maravillosas. Es cierto que el lenguaje alcañalístico la cambie, y que por algo sus contemporáneos le llamaron "el Dios de la madera", pero cierto es también que en esta misma cumbre del arte pueden asentarse otros artistas, alquodammodo el insuperable autor del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, obra admirable de la que hacen mención, Arama de Vachero, en sus "Véase Ilustras de Sevilla", y Palomino en su "Vida de los pintores y escultores españoles" que, en tanta su propiedad, que parece que si se escucha la voz soberbia escultura, que en nada se distingue de las mejores montañésas y que ciertamente no se debe al cincel de Montañés. No es extraño que se le haya atribuido a este gran maestro, si se tiene en cuenta el más sobresaliente de la escultura y la circunstancia de ser obra del mejor de sus discípulos. La misma Hermandad que rinde culto a tan peregrina Imagen, al hacer inventario de sus bienes en 17 de Mayo de 1821, dijo: "Primera y única efigura de Nro. Sr. Crucificado, ahñado con el Buen Ladrón de las mejores esculturas que hay en España, y en otro inventario practicado en 12 de Abril de 1711, se lee: "Primera y única efigura de Nuestro Señor Crucificado" ahñado con el buen ladrón de las mejores esculturas que ay en toda España de mano del montañés, escultor sin segundo, mandado que rinde culto a tan peregrina Imagen, al hacer inventario de sus bienes en 17 de Mayo de 1821, dijo: "Primera y única efigura de Nro. Sr. Crucificado, ahñado con el Buen Ladrón, encomendado la obra al insigne Juan de Mesa, que era al propio tiempo cofrade de la referida Hermandad, artista eminente y sevillano ilustre, al que Sevilla no ha tributado los honores que merece".

Para que no haya dudas en orden a la paternidad de tan preciosa joya escultórica y como documento curioso para la historia del arte, bueno es dar a la publicidad el documento público que se otorgó con motivo de la hechura de la peregrina Imagen entre la Hermandad de Ntra. Sra. de Monserrat y el mencionado escultor

"Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan de Mesa escultor y arquitecto y hecero de esta ciudad de Sevilla la collación de San Martín otorgo y consorcio que se ha hecho y concertado con la cofradía y ermandad de Ntra. Sra. Señora de Monserrat y conversión del buen ladrón que al presente esta en esta ciudad y en la collación de San Martín desta ciudad y con Alonso Díaz vecino desta en su nombre y como su mayordomo en tal manera que yo sea obligado a me obligo de hacer e labrar y acabar en esta "perfección sin hechura de apo nuestro señor crucificado de madera de cedro de seis pulgadas de la estatura natural" que tenga nueve cuartas de alto desde la pezuca de los pies hasta la cabeza que está en postura de libro ahñado con el buen ladrón "dechado en la cruz y según la traza que para esto se me ha dado para todo lo cual yo he de poner la madera y toda la demás costa necesaria hasta su encarnación y de manera que quede en toda perfección en madera y poniendo las juntas de madera e por la cabeza, por la hondon que se me diere por razón de todo lo qual la dicha cofradía y el dicho su mayordomo es su nombre "as de ser obligados de me pagar la cantidad que podrá fermar de quítoes creador de "honia desta ciudad declarase hecha la obra "honia y el dicho su mayordomo es su nombre "are y el susodicho declarase e de labor por "ella recibida luego de presente de manos del "dho Alonso Díaz trescientos reales en diez e "de contado realzados y sentigo de cuya paga "cía del escribano publico y sentigo de cuya paga "recibo yo Juan Bautista de Co-treras escribano publico de Sevilla hoy fee y sus en esta ciudad de Sevilla "de Mesa con que me doy por pagado a mi voluntad y "mas se me ha de de darlo por la dicha quenta como "hacer trabajando en la obra para ayuda a su costa lo "que le parezco y hego que se acobalado y el día "puedo fermar de quítoas de declarar el día precio "que he de aver por ella se me a de pagar todo el resto "que se me quedare deviendo y demás mi merced me obligo "go se hacer la hechura del dho apo de buena obra y a "vista parecer y satisfacción del dho Pedro fernandez "de quítoes y por su asistencia de la persona que la dicha "cofradía y su mayordomo es su nombre señores y lo "dare hecho y acabado en la forma que queda a mi cargo "dentro de seis meses primeros siguientes, que corren desde oy y si hecho el dho Pedro fernandez de quítoes o la "persona que por su medio ovey de sustituir la obra, dispusiere se le añada o quite algo de lo labrado "para su mayor perfección lo tengo de hacer a mi costa, según y como se acordare.

"por que lo hago e obligo así por particular devoción y "voluntad que tengo a la dicha cofradía y su mayordomo

(Siguen las fórmulas usuales)

Fecha la carta en Sevilla a cinco días del mes de Mayo de mil seiscientos y diez y nueve años y los otorgantes que



Calzado y alpargatas en toda su extensión.—Bujías estéricas marca TORRE DEL BARRIO
VENTAS SÓLO AL POR MAYOR RAFAEL RUBIO PÉREZ
SANTA TERESA NÚM. 8 (barrio de Santa Cruz) SEVILLA

tando a la segunda pregunta, en la parte que hace relación a comprobar la antigüedad de la Cofradía lo hizo en la forma siguiente.

2ª A la segunda pregunta dixo: que lo que della sabe es que puede haber catorce años poco más o menos que viviendo el testigo en casa de la dicha Catalina Roman supo el testigo por cosa cierta que Hernando Manuel Presbítero hijo de la dicha Catalina Román había hecho la Imagen de Lagrimas que los Cofrades de Monserrate tienen oy día en su Capilla en la dicha Iglesia de San Yldefonso que el a su costa abía costado y hecho para que la dicha Cofradía se sirviese de la dicha Imagen en la procesión que hacían el Viernes santo.

Y del ynterrogatorio presentado por la Cofradía se inserta la segun-



da pregunta y su tenor es el siguiente:

2ª Iten. Si saben que puede haber quince años poco mas o menos que teniendo necesidad de Ymagen la dicha Cofradía se confirió y trató entre los Cofrades de ella que se hiciera y para ello se pidiese entre los cofrades y contribuyese lo que fuese menestar digan lo que saben (?)

Por cuyo tenor se examinaron varios testigos y el primero que se llamó Catalina de Villalobos que contestando a las generales de la ley dijo que aunque era hermana de la Cofradía por quien era presentada, no dejaría de decir verdad en lo que se la preguntara; que era de edad de treinta años y a la segunda pregunta del interrogatorio dijo lo siguiente:

2ª a la segunda pregunta dixo : que lo que sabe y pasa es, que abía quince años poco más o menos que estando esta testigo casada con Alonso Diaz Prioste que era de la dicha Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate los hermanos y demás oficiales se juntaron a tratar y comunicar en casa desta testigo de hacer una Ymagen, y que para ello se pidiese limosna entre los cofrades lo qual se hizo ansi, y fueron prometiendo para hacer la dicha Ymagen los hermanos y Cofrades que para ello se juntaron, y esto responde.

El segundo testigo se nombró Francisco de Villalobo quien contestando las generales de la ley dijo que aunque era cofrade de la dicha Cofradía, no por eso dejaría de decir verdad , que era de edad de treinta y seis años poco mas o menos y a la segunda pregunta lo siguiente.

A la segunda pregunta dijo: que lo que sabe y pasa es que haría quince años poco mas o menos que teniendo necesidad de hacer una Ymagen la dicha Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate de madera porque la que tenía era de pasta, el dicho Fernando Manuel solicitó a este testigo y a otros hermanos para que aguardasen en casa de Alonso Diaz, Prioste que era entonces de la dicha Cofradía para conferir y tratar el modo que abía de hacer, como se juntaron una o dos noches y se trató de que los hermanos diesen limosna para que se hiciese la dicha Ymagen, y esto responde a esta pregunta.

El tercer testigo que se llamó Gaspar Díaz de Acuña que a las generales de la ley contestó que era Cofrade de la dicha Cofradía y por ello no faltaría a la verdad expresando que era de edad de 36 años , contestando a la segunda pregunta del interrogatorio de la forma siguiente:

A la segunda pregunta dixo que el año de mil y seiscientos seis a lo que este testigo se puede acordar, que fue el primer año que salió la dicha Cofradía de San Yldefonso, por tener necesidad de Ymagen, de orden y a costa y por quenta de la limosna de los hermanos de la dicha Cofradía se fabricó i hizo una Ymagen de madera de medio cuerpo que es la que hoy tiene la dicha Cofradía, que la hizo un escultor que este testigo conoce a la vista que no sabe si es vivo, que en el dicho tiempo vivía en la calle de la Ballestilla, el qual por no la haber acabado con perfección los cofrades de la dicha Cofradía y este testigo que para ello fue diputado con ellos verbalmente, llevaron el cuerpo de la dicha Ymagen a que lo perfeccionase como lo perfeccionó de nuevo un oficial de Juan Martínez Montañés escultor que vive en la calle de la Muela, y de allí se llebó a un pintor que se llamaba Pagés que vivió en la calle de Colcheros para que la encarnase ,y sabe y se acuerda muy bien este testigo que entre los hermanos de la dicha Cofradía se contribuyó cada uno un tanto para la carta que hubo la hechura y ornato y bestuario de la dicha Ymagen y lo vido ser y pasar asi como lo tiene declarado, y esto responde.

yo el escribano publico doy fe que conosco el dho Juan de Mesa lo firmo de su nombre y por el dho Alonso Diaz un testigo siendo testigos francisco de sevilla titos y Juan de Acobedo escribanos de Sevilla—Juan de Mesa—Franc' de S. titos, cono de 2º—Juan de Acobedo, cono de 2º—Juan Hurt de Coentrera, cono puer'.

Otra obra escultórica hizo Juan de Mesa para esta cofradía, según resulta de un curioso pliego que so tuvo la Hermandad sobre la propiedad de la Imagen de Nra. Señora de Monserrate, con Catalina Román, madre del suabito Fernando Mamea', alrigo que oficalde de mayordomo cuando se hizo dicha Imagen, con fondos de la Hermandad, según se ven en los libros, o con dinero de la madre del mayordomo, según afirmaba éste, siendo lo cierto que de las pruebas en el referido pliego practicadas, resulta que en el año 1608 se encargó la hechura de esta Imagen al escultor Guerrero, domiciliado en la Ballestilla, y la pintura al célebre Caspar de Baxto que el Gobierno mandó a todas las esculturas a satisfacción de la Hermandad y sin acabar la escultura a satisfacción de Juan Martínez Montañés, para que remediara la obra del Guerrero, como así lo verificó, al bica consta que las usonas de la dicha Imagen ejecutadas por Juan de Mesa, a la sazón oficial de Montañés el mismo Juan de Mesa, que once años más tarde, reparado ya de su suceso y anulado en la colada de San Martín, hizo la hermosísima escultura del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, que figura en primera línea, en el gran Museo de arte antiguo, que guarda nuestra querida Sevilla.

ALONSO ROBERTO JUANES.

JUEVES SANTO

Quando el orbe castillico conmemora el trágico poema de nuestra Santa Redención.

Sevilla pone su alma entera en esta fiesta religiosa, todo arte y poesía. La vida toda de la ciudad, palpita en este día memorable como al inicio de misterioso enigma.

Una dulce melancolía se apodera del ambiente. El cielo distanso y purísimo acaricia con su belleza color de rosa.

Los jardines de maravilla y de ensueño, donde florecen los naranjos y limoneros, se gozan en poner más intensas notas de fragancia en el aire, con el aliento de sus azaharres.

El sol contribuye al misterio de la tarde serena, con débiles radiaciones de luz, como a través de un cristal. Las mujeres de piel de nícar y manos liliales, blancas como escarlata, y las de ojos de misterio y labios de escarlata, que como agrestes se sustruen pudorosas, con recatos de suplicas a la mirada de los gentes, se ofrecen hoy a la divina contemplación.

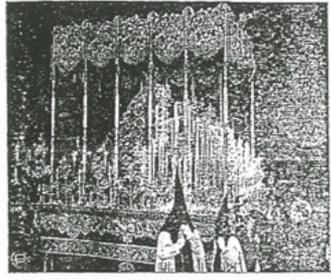
Un soplo brujal de primavera se adentra en el alma. Todo comienza y acaricia.

A la puerta de los templos que el arte cristiano elevó a la Fe, se agolpa la muchedumbre, para admirar las divinas esculturas de los Cristos sangrantes, que significan con dolor humano, en profundos estertores.

El rumor callejero vibra en esta tarde con apaganas notas de quietud y recogimiento. Un raro misticismo lo envuelve todo en evocaciones de misterio.

Y cuando la tarde declina y el sol moribundo fija en la tierra la flama de sangre de su ocaso, parece que ante la sugerencia del espectáculo ideal, se abre el alma a las creencias y en nuestro espíritu emocionado arraiga y fecundiza la semilla de la religión del amor, del perdón misericordioso y fraternidad universales, por las que el Crucificado diera su vida en ofrenda generosa...

J. COLOS Y ESTRADA.



FARMACIA CENTRAL DE V. E HIJOS DE R. J. URBANO
 CAMPANA, 20 y DUQUE, 1 Dispeptogastrina URBANO, sin siri en las alerzias del estomago
 De venta, en la Farmacia Central de V.ª e hijos de R. J. Urbano

El cuarto testigo se nombró José Vazquez, aseguró que no le tocaban las generales de la ley que era de edad de veintiseis años y contestando la segunda pregunta del interrogatorio lo hizo en la forma siguiente:

2ª A la segunda pregunta dixo que sabe que ahora quince años poco mas o menos que teniendo necesidad de una Ymagen de talla para la Semana Santa los hermanos trataron de hazella de limosna, que para ello se juntó, y se le dió orden a Fernando Manuel para que acudiese a la solicitud de la hechura de la dicha Ymagen, y que fue publico y notorio el dinero que se ajuntó para el dicho efecto y se le entregó al dicho Fernando Manuel, no tan solamente se le dió este dinero sino para otras cosas que la Cofradía tenía necesidad, no se acuerda este testigo donde se juntaron los dichos hermanos para conferir y tratar de la hechura de la dicha Ymagen, sabe que no se hizo acuerdo por escrito porque fue necesario porque se hizo la dicha Ymagen de limosna como dicho tiene; y para las demás cosas tocantes al vestido y ornato de la dicha Ymagen no era menester acuerdo sino pedir limosna entre los dichos hermanos para aciello y entregandoselo al dicho Fernando Manuel para que lo comprase y esto responde.

El quinto y sexto testigo no fueron interrogados por la segunda pregunta y el septimo que lo fue estuvo sustancialmente contento con lo dicho por los cuatro primeros.

Lo relacionado talmente consta de dichos autos y lo inserto a la letra con acuerdo con todo donde ha

sido sacado de ellos, a que me he referido que por ahora queda en dicho Archivo de mi cargo en el sitio y legajo que le corresponde, y para que conste doy el presente escrito de Decreto del Sr. Provisor Vicario General de este Arzobispado que original doy por acabado este escrito en cinco ojas con este papel de sello 4º en Sevilla, a 11 de abril de 1851, testado Joaquín María de Torres y Ubeda. (Se cobran solos 200 reales).

1 BERMEJO Y CARBALLO, J.: *Glorias religiosas de Sevilla*. Sevilla: Imprenta y Librería del Salvador, 1882. P. 310.

2 GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: *Noticia Artística, Histórica y Curiosa de todos los Edificios Públicos, Sagrados y Profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de Don José Hidalgo y Compañía, 1844. P. 178.

3 El Cristo del Amor fue datado por Celestino Martínez López en 1931, el Señor del Gran Poder por Heliodoro Sancho Corbacho en 1930, y el Cristo de la Conversión en 1919 por Adolfo Rodríguez Jurado.

4 Nacido en Sevilla el 26 de julio de 1865 y fallecido en la misma ciudad el 12 de julio de 1933. Fue presidente de la Diputación Provincial y destacado ateneísta.

5 Tras una búsqueda infructuosa en bibliotecas y hemerotecas diversas, una copia del mismo me fue facilitada por el profesor Roda Peña a quien agradezco su generosidad.

6 RODRÍGUEZ JURADO, A.: Suum cuique tribuere en *La Pasión*, año VIII, 1919.

7 Vid. al respecto LÓPEZ BRAVO, C.: Dos advocaciones marianas históricas en la Hermandad de Montserrat en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 474 (1998). Pp. 33-35.

8 Así por ejemplo, la Hermandad de la Hiniesta sigue conservando dos imágenes de diferente carácter con la misma advocación.

9 RODRÍGUEZ JURADO, A.: Op. cit.: ... Catalina Román, madre del mulato Fernando Manuel, clérigo que oficiaba de mayordomo cuando se hizo dicha Imagen.

10 Así por ejemplo sucedió en el siglo XV con la Hermandad de los Negros o a mediados del XVI con la de los Mulatos. Más tardía, del siglo XVIII, es la de los Gitanos.

11 Vid. al respecto CAMACHO MARTÍNEZ, I.: *La Hermandad de los Mulatos de Sevilla. Antecedentes históricos de la Hermandad del Calvario*. Sevilla: Ayuntamiento, 2001. Pp. 49 y ss.

12 Pleito de 1619. Agradezco a Carlos López Bravo el haberme facilitado una copia de este testimonio.

13 Gaspar de Raxis era oriundo de Alcalá la Real como Martínez Montañés. Su familia era de origen sardo, pues procedían de Cagliari (Cerdeña). Entre 1530 y 1570 habitaron esta localidad, donde Pedro Sardo y Catalina Gutiérrez tuvieron doce hijos. De ellos, Gaspar, Pedro, Melchor, Nicolás, Miguel y Pablo se dedicarían a la escultura y pintura. Desde 1575 añaden a su apellido el de Raxis o Ragis. Gaspar policromó las imágenes de San Juan Bautista (Lima-1607) y el Niño Jesús (Sagrario-Sevilla-1607) de Martínez Montañés entre otras.

14 Gaspar de la Cueva nacido hacia 1587 en Sevilla, es una de las grandes figuras del arte barroco hispanoamericano. Tras formarse con Martínez Montañés, y realizar algunas obras, marchó a América en 1613. Primero a Lima, y después a la región de Charcas (Bolivia) donde se concentra la mayor parte de su obra. Falleció en Potosí hacia 1640.

15 CABALLERO, F.: Un documento interesante sobre la Virgen de Montserrat en *La Pasión*, 1954. También se publicó en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 463 (1997), pp. 50-53.

16 PAREJA LÓPEZ, E. [et al.]: *Juan de Mesa*. Sevilla: Tartessos, 2006. Pp. 174 y ss.